

	<h2>COMUNICADO PROVEEDORES</h2>	Código: SGA-005
		Versión: 00
		Pág. 140

Parámetros de Calidad de los Productos

Por medio de la presente se comunica a todos los proveedores que el producto que ustedes traen para que sea aceptado y procesado en la planta debe cumplir los siguientes parámetros de calidad:

1. Un mínimo del 80% de 1era calidad.
2. Deben ser transportados en condiciones higiénicas y correctamente enhielado a una temperatura no mayor de 4°C.
3. La concentración de metabisulfito de sodio (E 223), no superior a 100 ppm.
4. Los icopores, hieleras, tanques, etc.; deben mantener una higiene óptima para el traslado de los productos, en caso que estén deteriorados, renovarlos totalmente.

En caso de que el producto no cumpla las condiciones solicitadas en los numerales de este memorando **no será recibido en planta.**

Atentamente,

JEFE DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

Nombre y fecha de Elaboración	Nombre y fecha de Revisión	Nombre y Fecha de Aprobación